



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 30 AGO 2021

RES. H. Nº 0839/21

EXPTE. Nº 4080/21.-

VISTO:

La Res. H. Nº 594/21, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple para la asignatura INSTITUCIONES Y GRUPOS de la carrera de Ciencias de la Educación (Plan 2000); y

CONSIDERANDO:

Que Departamento de Personal y Dirección General Administrativa Contable informan que el cargo se encuentra vacante por renuncia del Prof. Oscar Vara Res. H. 335/20;

Que mediante Res. H Nº 594/21 el Consejo Directivo de esta unidad académica autoriza a proceder en consecuencia;

Que la presente convocatoria cumple con lo establecido en la normativa vigente Res. CS. Nº 661/88 y modificatorias, en el sentido de fijar periodo de publicidad, integración de jurado, y veedores;

Que por Res. H. Nº 507-21 dan por finalizados los plazos de suspensión relacionados con trámites de concursos, establecidos mediante Res H Nº 205-21 ocasionados por la emergencia sanitaria Covid-19;

Que así mismo en atención a la pandemia Covid-19, la Universidad Nacional de Salta ha establecido modificaciones transitorias mediante Res. C. S. 152-21 al Reglamento de Concurso Regulares para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1.- LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición, para cubrir el siguiente cargo regular:

ASIGNATURA: INSTITUCIONES Y GRUPOS

UN (1) CARGO: AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA

DEDICACIÓN: SIMPLE

CARÁCTER: REGULAR

CARRERA: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - PLAN. 2000





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. Nº 0839/21

**ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER** el siguiente período para la inscripción presencial:

**FECHA DE APERTURA:** 18 de octubre de 2021

**FECHA DE CIERRE:** 29 de octubre de 2021

**FECHA DE PUBLICIDAD:** 6 de setiembre de 2021

**HORARIO DE:** 9 a 13 horas

**ARTÍCULO 3º.-** Imputar el gasto que demande la designación, al cargo vacante por renuncia del Prof. Oscar Vara Res. H. Nº 335/20.

**ARTICULO 4º.-** LAS INSCRIPCIONES se recibirán en **Dpto. Docencia de esta Facultad**, (Avda. Bolivia Nº 5150) solicitando turno al 4255436 de 9 a 13 horas o a [docencia@hum.unsa.edu.ar](mailto:docencia@hum.unsa.edu.ar)- en los días señalados en el artículo anterior, y en **Sede Regional Tartagal**, (Warnes y Ejercito Argentino Nº 899) en el horario de **10,00 a 13,00 horas**, solicitando turno a [vivianalino@gmail.com](mailto:vivianalino@gmail.com), los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

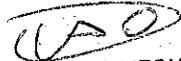
**ARTÍCULO 5º.-** DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, a los siguientes docentes:

JURADO	
TITULARES	SUPLENTE
OSCAR MIGUEL ANGEL VARA	MARÍA GABRIELA SORIA
SERGIO IGNACIO CARBAJAL	SARA ELIZABETH ORELLANA
DEBORA BETINA GILBERT	ANA DE ANQUIN

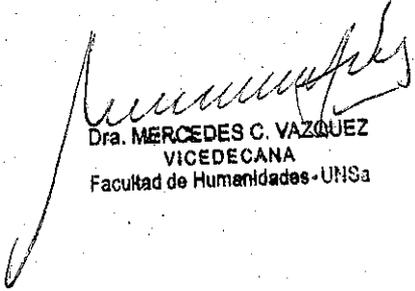
**ARTICULO 6º.-** DESIGNAR veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31º de la Res.CS. Nº 661/88 y modificatorias

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	Gabriela Barrios
	Suplente	Alejandra Rueda
AUXILIARES	Titular	Valeria Hanne
	Suplente	Mónica Tolaba
ESTUDIANTES	Titular	Daiana Quiroga
	Suplente	Micaela Guardia
GRADUADOS	Titular	Natalia Autino
	Suplente	Diego Saravia

**ARTICULO 7º.-** NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, Veedores, comuníquese a Escuela de Ciencias de la Educación, Sede Regional Tartagal, publíquese en cartelera, Boletín Oficial y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite  
DD/21

  
Dra. LILIANA LIZONDO  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa